



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 428.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO VIVIANA NOEMÍ BERNAL MARTÍNEZ, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 30 de mayo de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N° 259/2025 del 27 de mayo de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación de la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Viviana Noemí Bernal Martínez, como Jefa del Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N° 276 del 21 de abril de 2025, se designa al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Cándido Alcides Riveros como Coordinador de Apoyo Técnico, dependiente de la Dirección de Legalizaciones, generando la vacancia en la Jefatura del Departamento de Legalizaciones.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico **Viviana Noemí Bernal Martínez**, con cédula de identidad civil N° 1.679.784, como Jefa del Departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____